

### Tercer día de Ejercicios.

19.

Habló su Señoría Illma. sobre la gravedad del pecado venial en los sacerdotes:

I. Recordó las grandes consecuencias que traen las cosas pequeñas.

II. Dijo que en el sacerdote toma un carácter particular el pecado venial, atendida la dignidad del sacerdocio, y la elevada santidad que debe acompañarlo.

III. Además, el sacerdote es amigo de Cristo, "*jam non dicam vos servos, sed amicos*, (1) y si el amigo es "*alter ego*," y "*amicorum omnia sunt communia*," se sigue, que pecando aun venialmente el sacerdote, junta en cierto modo á Cristo con el pecado, y siendo así que el Apóstol dice que en *todo se hizo semejante á nosotros menos en el pecado*, (2) nosotros se lo comunicamos por la estrechez y familiaridad con que nos trata.

IV. Citó este principio filosófico: "*quidquid recipitur, ad modum recipientis recipitur*," y le ilustró con algunos ejemplos, como el de la gracia, que siendo *in se* inamisible y constante es amisible en nosotros que la recibimos, por ser tan mutable nuestra naturaleza.

V. Lo aplicó de este modo: siendo tan grande y elevado el sacerdote, cualquiera mancha que recibe lo afea y lo deshonra grandemente, según aquello de San Bernardo: *In saecularibus nugæ, nugæ sunt, in sacerdotibus vero, blasphemie*.

(1) Joan. XV. 15.—(2) Hebr. IV. 15.

VI. Explicó con Santo Tomás como los pecados veniales, ni singularmente, ni todos juntos, *per se*, pueden llegar á ser mortales; pero que si lo pueden por otro principio extrínseco: *aliunde*.

VII. Lo declaró con lo que asientan los Teólogos de la infracción pequeña de una ley, aun cuando solo obligue "*sub levi*," la que es mortal si se hace *in odium*, ó *in contemptum legis*, precisamente por el desprecio que se entraña allí aun cuando la obligación y su materia sean leves.

VIII. Supuesto esta innegable doctrina, y recordando por otra parte, la obligación que tiene el sacerdote de tender á la perfección de su estado constantemente, y "*sub gravi*," se sigue infaliblemente, que siempre que el pecado venial, ó por sus trascendencias, ó por su multiplicación, ó por el descuido que de él generalmente se tiene, llegue á romper el plan de la perfección que debemos seguir, ó á obstruir el camino por donde debemos marchar, el sacerdote se constituye en un estado de pecado mortal tanto mas temible, cuanto menos conocido.

IX. Esto se confirma con aquella terrible maldición de Dios: "*maledictus qui facit opus Dei negligenter*." (1)

Casi todas las exhortaciones del Sr. Obispo giran sobre una ó varias sentencias de la Escritura, de que se vale, como de una clave, para entrar en cada asunto. Este texto adujo ahora muy oportunamente, é hizo sobre él las siguientes observaciones.

X. *Maledictus*, es palabra terrible; indica una total separación de Dios, y un completo abandono

(1) Jerem. XLVIII. 10. Juxta 70 in Vulgata est "*fraudenter*"

no de parte de su Majestad; es conminación gravísima, que indica materia gravísima también, según la regla que ponen los Teólogos para saber si los preceptos contenidos en los Libros Santos obligan gravemente.

XI. *Opus Dei*, es la del ministerio sacerdotal, el Sacrificio, los Sacramentos etc.

XII. *Negligenter*, no quiere decir perversamente, de un modo criminal y malvado, sino con negligencia, con flojedad, con fastidio, con tibieza.

No explicó estas cosas con el orden que yo las pongo, sino en diversas coyunturas, conforme lo iba exigiendo la série del discurso.

XIII. En confirmacion de lo dicho, habló del castigo de Oza, muerto de improviso por tocar al Arca, aunque fué solo para sustentarla y que no cayese. Dijo que los Expositores no reputaban ésto como pecado mortal y sin embargo de ese modo fué castigado; que respecto de cuál fué el pecado, varían: unos juzgan que violó la ley que mandaba no tocar al Arca; otros, que no se habia abstenido antes del uso del matrimonio; pero lo cierto es, que el ser Levita reagrávó su pecado y lo hizo acreedor á tamaña pena.

XIV. Finalmente, citó las palabras del Apocalipsis en que á un Obispo le decia Dios: *sé tus obras, tus trabajos y sufrimientos; pero has dejado el fervor primitivo y porque eres tibio comenzaré á vomitarte de mi boca* (1). Si esto se decía á quien tenía tantas buenas obras: ¿qué se dirá al que no tiene ninguna?

XV. Aquí dijo que los sacerdotes antiguos no habian de alegar sus muchos años como título

(1) Apoc. III, 15 et seq.

de flojedad y negligencia, debiéndoles antes ser estímulo del trabajo por la obligación de dar á los nuevos buen ejemplo.

XVI. Concluyó diciendo, que el verse después de muchos años de sacerdocio, con menos fervor que al principio, es indicio muy vehemente de que no se ha caminado á la perfección; que se ha habituado uno al pecado venial, hasta el grado en que se convierte en mortal ignorado, y que se vive con falsa paz en un estado de reprobación.

#### Reflexiones propias sobre el mismo asunto.

20.

Creo que dijo muy bien el Sr. Obispo, y antes que él, lo habia dicho San Juan Crisóstomo, de quien quizá tomó la idea, *que en cierto modo, es mas necesario precavernos de las faltas ligeras que de las grandes; porque á éstas, su deformidad misma, nos fuerza á evitarlas, y á aquellas su pequeñez nos las hace pasar desapercibidas*. Llamán algunos eclesiásticos escrupulo á la delicadeza de conciencia que tiene uno en los primeros dias del sacerdocio, cuando antes el separarse algo de aquí, debiera llamarse relajación.

21.

En nada deploro tanto el desprecio de las cosas pequeñas como en la celebración de la Misa. Si mal no me acuerdo, es Lactancio el que dice, *que en el servicio de un Dios tan grande nada debemos reputar pequeño* y creo que esto en el sacrificio de la Misa tiene su principal aplicación.

Creo que un eclesiástico debería leer al menos dos ó tres veces en el año las Rúbricas y Ritos del Misal Romano para procurar sujetarse á ellas, *ad amussim*. Me ha venido gana de preguntar al Sr. Obispo, si la omisión de una pequeña ceremonia en la Misa, por ejemplo de las dos inclinaciones de cabeza que hay en el *Communicantes*, una hacia el Misal, y otra hacia la Cruz, siendo diaria, y continuada habitualmente por largos años, puede llegar á ser pecado mortal. Yo vislumbro que si, porque ese descuido y negligencia por tan largo tiempo continuado, indicio es de desprecio y poca estima de las leyes de la Iglesia. En algun eclesiástico muy instruido y que por su elevado carácter debía dar ejemplo en todo, le he advertido diez ó doce defectos muy notables en la Misa; ¿cuántos serán los menos notables? Y en el común de los sacerdotes ó menos instruidos, ó mas descuidados ¿cuántos no serán? Solo las inclinaciones de cabeza en una misa ordinaria y privada son cincuenta y cuatro ¿quién las hará todas? Conozco sacerdotes, y no sé si seré uno de ellos, que cometen mas de cien faltas de ritos todos los dias en la Misa, y es una costumbre tan antigua, que ni trazas dan de enmienda. ¿Quién dirá que esto es pequeño? y aun cuando lo fuera: ¿quién no temblará despues de lo que ha dicho el Sr. Obispo esta mañana? Yo he puesto mucho cuidado en la Misa desde un principio, he repasado muchas veces las Rúbricas del Misal; he formado tablas de las inclinaciones, voces y otras ceremonias, pero quiero en lo sucesivo poner mas cuidado en todo ello; estudiar las Rúbr-

cas y Ritos, y tomar tres medios que creo muy á propósito para decir Misa con mucha devoción:

I. Leer á menudo el precioso libro llamado *Devota Expositio totius Missae*.

II. Jamás celebrar sin preparación.

III. Nunca hacerlo con precipitación, sino procurar llegar á media hora, en cuyo tiempo, se puede decir muy devotamente, aun la mas larga, como tengo harta experiencia.

22.

Creo que dos medios hay para aborrecer la tibieza, y no dejarse habituar á los pecados veniales deliberados.

I. La oración. A todos es necesaria y mas al sacerdote. Me espanto de ver sacerdotes que ni saben lo que es éste ejercicio. Ciertamente que las fatigas de los que somos vicarios son muy grandes; pero la experiencia propia me ha enseñado una gran verdad, que echa por tierra todas nuestras disculpas: "*Todo se puede cuando de veras se quiere*" nuestra culpa, es pues, no el no poder; sino el no querer.

II. La confesión cada semana. Me parece que el tercer Concilio Mexicano la encarga á todos los sacerdotes, y es muy cierto que cuando se prolonga por más tiempo, se va ensanchando la conciencia, olvidándose las faltas que deberian acusarse, y acostumbrándose uno á acercarse al Altar lleno de inmundicias.

23.

Se me ha venido muchas veces á la cabeza esta reflexión. Si á los seglares para permitirles la comunión diaria, les exigimos, no cualquie-

ra vida, sino muy perfecta, confesión semanal, vencimiento de sus pasiones, y exquisita preparación; en lo cual procedemos bien; ¿por qué los sacerdotes celebramos cada día con menos disposiciones? ¿Acaso será menos el celebrar que el comulgar? No; antes es mucho más. ¿El ser mayor nuestra dignidad nos dispensa de mejor preparación? Al contrario, nos obliga mas á ella. Pues, sin embargo, eclesiásticos hay que celebran cada día sin confesarse en meses enteros; que no practican ninguna preparación; ninguna; ni grande ni pequeña, y que concluido el Sacrificio, rezado de prisa, y sin atender el *Benedicite*, preces y oraciones, se arrodillan unos cuatro ó cinco minutos, donde el pueblo no los vea, (y yo creo que le debemos este ejemplo) y en seguida, el fiel que nos vió en el Altar, al salir nos mira en las calles, y no sé qué juicio se formará de nuestra conducta. He leído en la Teología grande de San Liguori, que las especies sacramentales duran como un cuarto de hora incorruptibles en el pecho del sacerdote, y por consiguiente la presencia real de Jesucristo en ellas. De suerte, que muchos le llevan aun por las calles, y creo con varios pudiera hacerse lo que con uno hizo el B. J. de Avila, que le hizo acompañar con dos velas encendidas por el cuerpo de la Iglesia, y cuando preguntó la causa, le dijo, que alumbraba al Santísimo Sacramento que dentro de él iba.

24.

Mucho temor tengo de ésto de la Misa, he de pedir mucho á Dios que me conceda celebrarla cada día con mas devoción, y aun pienso escri-

bir un cuaderno, como el que escribí del Oficio divino (1), para aprovecharme, y ponerlo en práctica.

### Sobre la muerte.

I. Acerca de la muerte después de algunos preliminares comunes, como su certeza, la incertidumbre de sus circunstancias etc; tomó otro rumbo, y comenzó á hablar de la muerte mística del sacerdote á todo lo de la tierra.

II. Recordó el llamamiento de Cristo á aquel que le pedía permiso para ir á enterrar á su padre difunto y volver en seguida; el Salvador le dijo: "*Dimitte mortuos sepelire mortuos, tu veni et sequere me*" (2). Esta, dijo, es la vocación del sacerdote. El mundo está muerto á las cosas celestiales: dejarle que él, muerto, sepulte á sus muertos, es dejarle entretener en sus vanos proyectos y en sus insensatas ideas; seguir á Cristo, es imitarle, ocupandose como él, de las cosas celestiales.

III. San Pablo dice, que *habemos muerto; pero que nuestra vida está sepultada con Cristo en Dios* (3); esto confirma lo dicho de suerte que: hemos de ser totalmente estraños á las concurrencias, espectáculos y vanos entretenimientos del mundo.

IV. Por eso en la ordenación escogemos á Dios por nuestra parte y herencia; y esto indica también la voz clérigo.

V. La muerte es una separación absoluta de todas las cosas, un rompimiento universal con

(1) Este del Oficio divino, vá al calce del presente opúsculo.

(2) Matth. VIII, 22.—(3) Coloss. III, 3.

todo lo criado; esto es, el espíritu de un eclesiástico: él es todo para el Señor: *sanctum Domino*, y no debe tener parte alguna con los hombres.

VI. Por ésto dejó Dios sin heredad á la tribu de Leví, que era la tribu sacerdotal, para que entendiesen los sacerdotes que solo Dios es su herencia.

VII. La vocación del sacerdote es como la de Abraham, *sal*, le dice Dios, *de tu tierra y de tu casa y de tu parentela, y ven al lugar que te mostraré* (1). Por eso San Pablo hablando de Melquisedec, nos le representa: *«sine patre, sine matre, sine genealogia»* (2), para que sepamos cual es el universal y absoluto desprendimiento en que debemos vivir.

VIII. Aun Jesucristo, (*que nos envió á nosotros como á él lo envió su Padre*) (3) quiso en cierto modo dejar á su Padre celestial, y á su madre la celeste Jerusalén, por venir á unirse con su Esposa la Iglesia.

IX. Por fin, exhortó á esta muerte mística, para que aprendamos á morir, y prevengamos una muerte, siempre inevitable, y siempre terrible para un sacerdote.

#### Reflexiones propias.

Nunca me ha espantado la muerte, no sé por qué; y poco ha la vi muy de cerca. Creo, no obstante, que el sacerdote la debe temer mas que nadie. El Sr. Obispo nos dijo que Tertuliano la llamaba *«la última cuestión»*, y por cierto que es bien terrible, pues de su solución depende

(1) Genes. XII, 1. — (2) Hebr. VII, 3. — (3) Joan. XX, 21.

la infelicidad ó la ventura de nuestro eterno destino.

27.

Los sacerdotes la habíamos de tener muy presente, y habíamos de reflexionar seriamente sobre ella, ya que la vemos tan de cerca en el desempeño del ministerio; pero me parece que con ello nos acontece como con otras cosas muy provechosas, que á fuerza de traerlas entre manos las despreciamos ó inutilizamos, *«usu vilesunt»*, dice San Agustín.—Traemos cada día á nuestro corazón y á nuestras manos á Jesucristo; y ¿qué fruto sacamos? Conocemos la espantosa flaqueza del hombre, en el continuo ejercicio de purgar las conciencias, y ¿somos por eso más cautos en huir los peligros y en prevenir las ocasiones? Anunciamos á los pueblos la palabra: más de quinientas veces la he anunciado yo por ejemplo, en solo cuatro años; y ¿qué frutos hemos cogido para nosotros? Dios lo sabe. Yo creo, que así como nadie puede ser más perfecto que un sacerdote cuando quiere, porque tiene más medios que ninguno en el fiel desempeño de los deberes de su estado, así, nadie le excede en perversidad y en malicia, si á pesar de ellos, y en medio de todos ellos se deja vencer de las pasiones: *«corruptio optimi, pessima.»*

#### Cuarto dia de Ejercicios.

##### Sobre el Juicio.

28.

La plática del Sr. Obispo estuvo breve, pero sustanciosa, como suelen. Nunca usa de ésos

lugares comunes que por estar tan trillados no impresionan, ni menos á eclesiásticos que los habrán predicado por sí mismos mil veces.

I. Dijo que el sacerdote muy especialmente ha de ser juzgado por su semejanza ó desemejanza con Jesucristo, porque siendo como una representación de su Persona en la tierra, debe responder del modo con que la haya representado; recordó aquello del Apóstol: «*conformes fieri imaginem Fili sui, ut sit illi primogenitus in multis fratribus*» (1).

II. Aplicó aquellas palabras: «*a lumine redarquantur*» diciendo: que al descubrir la luz de la ciencia y majestad del Señor, esa luz descubrirá las líneas de nuestra semejanza con Jesucristo, ó hará resaltar más nuestra discrepancia de este original divino, y eso solo, será nuestro juicio y nuestra ruina.

III. Aplicó, (y en esto se extendió algo) estas otras palabras evangélicas: «*ex ore tuo te judico, serve nequam*» (2), como dichas por Cristo en calidad de Juez, al sacerdote que comparece ante su tribunal. El sacerdote dice en la preparación para la Misa: «*quoniam ego sanctus sum*»: en el introito: «*Judica me Deus, et discerne causam meam de gente non sancta*»; en el salmo del Lavatorio dice: «*Lavabo inter innocentes manus meas*»; y adelante, «*Dilexi decorem domus tue*.» Pues bien, al pedir su juicio, ha pedido su condenación, según aquello: «*Cum judicatur, exeat condemnatus*» (3), ha pregonado su inocencia, estando lleno de manchas; se hapreciado de amar el ornato de la casa de

(1) Rom. VIII, 29.—(2) Luc. XIX, 22.—(3) Ps. CVIII, 7.

Dios, siendo todo lo contrario; así es que el sacerdote de antemano ha pronunciado su fallo, que es de eterna muerte.

IV. Debemos pues resolernos á morir de antemano, y á juzgarnos antes que Dios nos juzgue; no queramos servir á dos señores, cosa que Jesucristo declaró imposible, el mundo si le servimos nos despreciará, si le huimos nos aborrecerá; pero su persecución es mil veces preferible á su desprecio, porque aquella va acompañada de la esperanza en las promesas del Señor, y su desprecio y sus burlas si le servimos, no tienen cosa que las compense; siendo en su caso como dice el Apóstol: «*miserabiliores omnibus hominibus*» (1), pues ni gozamos por entero los bienes de la tierra ni los del cielo.

V. Decidámonos á darnos todos á Dios, aunque el mundo nos persiga, porque de lo contrario, después de las risas del mundo, tendremos la risa tremenda del Señor en nuestra muerte. (Aquí alude á unas palabras de la Escritura, aunque no las dijo, y son de Dios á los impíos: *ego quogue, in interitu vestro, ridebo, et subsanabo*) (2).

#### Reflexiones propias.

29.

Creo que el peor estado del sacerdote, es cuando no teme los juicios de Dios; y por esto dice la Escritura: *Beatus homo qui semper est pauidus* (3), y en otra parte, *de propitiato peccato, nolli esse sine metu* (4). Esto, para que temamos, á pesar de que nuestra conciencia de nada nos

(1) Cor. XV, 19.—(2) Prov. I, 26.—(3)—Prov. XXVIII, 14.—(4) Eccli. V, 5.

acuse, diciendo con San Pablo: *Nihil mihi conscius sum, sed non in hoc, justificatus sum, qui autem iudicat me, Dominus est* (1). Yo entiendo esto así: nada me acusa mi conciencia, pero no por eso me fío, ni me tengo por justificado; ni lo estoy tampoco, solo porque mi conciencia no me arguya; porque yo no puedo ser juez en mi propia causa, ni aun otro podría serlo; porque el hombre ve lo que aparece, y solo el Señor registra el corazón; solo él, pues, solo Jesucristo me ha de juzgar, y como sus ojos son clarísimos, como él halla manchas hasta en los mismos astros, esto me llena de temor y de confusión. Y si esto decía San Pablo: ¿qué diremos nosotros, sacerdotes como él; pero inmensamente distantes de su santidad y de su celo? Dios nos asista, y si todavía hay quien no tema los juicios del Señor, creo debería pedirle mucho este temor, advirtiendo y diciendo de corazón lo que con los labios decimos cada día: *Confige timore tuo carnes meas: a judiciis enim tuis, timui* (2).

30.

Pienso que ha de ser terribilísimo el juicio del sacerdote, y que sobre todo ha de ser muy duro y rígido acerca del modo con que ofreció el Sacrificio de la Misa, y con qué se portó como ministro de la Penitencia. Para lo primero se necesita mucha santidad, para lo segundo mucha ciencia. ¿Quién tiene esta piedad y esta ciencia?

Vano es pensar que Dios nos juzgue por la comparación con eclesiásticos peores que nosotros, pues muchas veces nos tranquilizamos fal-

(1) 1. Cor. IV, 4.—(2) Ps. CXVIII, 120.

samente con algunos cotejos secretos que nos favorecen, y viendo la ajena negligencia juzgamos por celo nuestra tibieza, y nos creemos menos en peligro de lo que en realidad estamos.

Mas recordemos que Dios nos ha de juzgar comparándonos con Jesucristo, como se nos ha predicado; y no hay más que compararnos de antemano con este modelo procurando normar en él nuestra conducta.

31.

*Iudicium durissimum his qui praesunt fiet* (1), dice la Escritura, y creo que á los sacerdotes nos habla especialmente en ello, pues presidimos en el pueblo cristiano en varios modos.

I. Presidimos por la dignidad.

II. Presidimos en las reuniones por nuestro oficio.

III. Presidimos en el Sacrificio como sacrificadores, y

IV. Presidimos también ó debemos presidir á todos por ejemplo. Y advierto que dice *durissimum*, y les tengo mucho miedo á los superlativos de la Escritura; porque Dios no es como los hombres que los prodigamos á cada paso. Lo que el Señor habla es la verdad pura, sencilla, y sin una linea de exageración.

En la tarde.

Del Juicio Universal.

32.

La instrucción del Señor Obispo estuvo mag-

(1) Sap. VI, 6.

nifica. Desplega ideas tan brillantes y tan grandes, que llegó un tiempo en que me sentí como agobiado con el peso del discurso. Es increíble la solidez y grandeza que comunica á los discursos el estudio de Santo Tomás; es el fondo inagotable de donde el Sr. Obispo lo saca todo: conferencias, sermones, pastorales.

Voy á emprender hacer un extracto de lo que nos dijo en esta vez y lo haré más largo por parecerme demasiado interesantes todos sus pensamientos, aunque temo no haberlos conservado tan bien como quisiera para transcribirlos.

I. Dijo que se hace poco caso de considerar el último juicio, pensando que nada muda ni añade al primero, que las señales que lo han de preceder (quince según tradición hebraica, de las cuales habla Santo Tomás en su opúsculo sobre esta materia) como lejanas, solo interesarán á los que entónces vivan, y no á los que nos creemos muy lejos de esos acontecimientos. Sin embargo, como no hay casi un libro de la Sagrada Escritura donde no se hable proféticamente del juicio supremo, principalmente en el Apocalipsis, y en los profetas menores, y se nos habla de ello con tanto encarecimiento, señal es de que hay en ello un misterio, y misterio se le llama en efecto algunas veces en los libros santos. ¿Cuál es este misterio?

II. El día del juicio será terrible por parte de los hombres; pero muy glorioso por parte de Dios, y hé aquí por qué el Espíritu Santo le llama unas veces *día amargo, día terrible, día de desolación: día grande, día de Dios, día del Señor.*

III. Dios dió á Jesucristo la potestad de juzgar;

*quia Filius hominis est*, dice el Apóstol, de aquí es, que Jesucristo, como hombre, es constituido juez de vivos y muertos, y de los Angeles y de los hombres. *Pater omne judicium dedit Filio* (1).

III. Debe saberse que el Pontificado tiene varias atribuciones: que todas competen á Jesucristo constituido por Dios Pontífice eterno de la nueva alianza, y entre ellas resplandece la potestad de juzgar. Cristo, pues, Pontífice supremo, debe tener la judicatura suprema; Pontífice universal, debe tener la judicatura universal, y en ese gran día, es cuando la ejercerá sobre las naciones reunidas de un modo tan espléndido y grandioso, como no puede imaginarse.

IV. Porque en ese día según la frase inspirada, los siglos todos serán llamados y comparecerán; y los años, y los siglos vendrán á abismarse en la eternidad, como desembocan los rios en el océano. El tiempo chocará con la eternidad, para hundirse y perderse por siempre en ella, y no volver á ser más: *et tempus non erit amplius* (2):

V. Los buenos y los malos serán colocados en el lugar que les corresponde, y brillará en todo su día la Providencia de Dios.

VI. Hay providencias particulares, y Providencia general, Dios todo lo ordena á un solo fin por caminos desconocidos pero seguros, este fin es el mismo; su gloria: *universa propter semetipsum operatus est Dominus* (3). Sabe llegar con una fortaleza suprema al logro de sus fines, *attingit a fine usque ad finem fortiter* (4) y no obstante, sin hacer la menor violencia, dejando obrar á las causas segundas, á cada cual según

(1) Jo. V, 22.—(2) Apoc. X, 6.—(3) Prov. XVIII, 4.—(4) Sap. VIII, 1.



su carácter, á las naturales como tales, y á las libres con toda su libertad: *et disponet omnia suaviter*.

VII. Las providencias parciales son secretas, por eso entonces se hará la gran manifestación de la Providencia general, se descubrirán las razones, las leyes, las armonías y será Dios plenamente justificado en todas las cosas.

VIII. Jesucristo es el autor de todo esto; el Juez supremo, porque así como por él, que es la Sabiduría del Padre, fué hecho todo, *omnia in sapientia fecisti* (1), y como dice San Juan: *per quem omnia facta sunt* (2), y así como por él se restauraron todas por la Encarnación. (Creo que aludió aunque no lo dijo al *instaurare omnia in Christo* (3), de San Pablo), así también por él serán consumadas y recibirán su entero complemento. De suerte que Jesucristo será principio, medio y fin de las cosas todas.

IX. Santo Tomás dice que el juicio universal es complemento del particular, enunció esta idea pero arrebatado por otras muchas, no la explicó más.

Respecto del sacerdote asociado íntimamente al sacerdocio eterno de Jesucristo, en ese gran día, en que éste triunfa con tanta magnificencia, no podrá dejar de tener parte en su victoria y en su grandeza: él juzgará con Jesucristo, aun á los mismos angeles (malos), *nescitis quoniam angelos judicabimus?* (4) irá sentado en el carro triunfal del Salvador, y verá con gusto quebrantar la altivez de aquellos espíritus orgullosos, que en su delirante locura pretendían abocarse

(1) Ps. CIII, 24.—(2) Jo. I, 3.—(3) Ephes. I, 10.—(4) I. Cor. VI, 3.

á juzgar al mismo Jesucristo: *omnem altitudinem extollentem se adversus scientiam Dei* (1).

X. Más si el sacerdote ha arrastrado por el fango del pecado su dignidad, cuanto mayor debiera ser su gloria y elevación, tanto más profunda y degradante será su ignominia. Ignominia inmensa, porque todo allí es inmenso, ignominia que siempre dura y que nunca se acaba, porque allí se estrelló el tiempo contra la eternidad, y perdiendo todo el carácter de mutabilidad é insubsistencia que tenía en la duración de los siglos, tomará ese otro carácter de inmutabilidad y de permanencia, feliz para los buenos, y tremendo y terrible para los malos.

Hé aquí una idea aunque imperfecta de ese magnífico discurso. Como lo escribí después de veinte horas de haberlo escuchado no es extraño que algo haya olvidado, pero eso es lo principal.

#### Reflexiones propias.

33.

No parece debiera juntar mis necias ideas con las de un hombre tan grande; pero en fin, puesto que escribo para mí mismo y para mi aprovechamiento, pondré algunas como ampliaciones que me ocurrieron de los pensamientos de Su Ilma.

Pienso que también como á Dios, le conviene muy bien á Jesucristo, la potestad de juzgar, y creo que por esto delante de Caifás, cuando preguntado en nombre de Dios si era hijo de Dios, lo aseguró terminantemente, y sin esquivar la

(1) II, Cor. x, 5.

respuesta, al momento hizo mención de su venida á juzgar al mundo, como si no tuviera otra prueba ni más brillante, ni más concluyente que dar á sus enemigos de su Divinidad. De suerte que así como los remitía al gran milagro de su Resurrección, cuando trataba de mostrarles la verdad de su doctrina, así los remite al prodigio de su última venida, como á la más grandiosa demostración de su omnipotencia y de su gloria.

34.

Se me olvidó poner arriba otra idea muy principal del Sr. Obispo: Hablando de lo que Jesucristo leyó en el templo; *in capite libri scriptum est de me* (1) dijo que el encabezado de la Escritura, que es lo que se llama libro, es el Génesis, y que aunque histórico en sus narraciones, han creído ver los PP. de la Iglesia en él, bajo la figura de los reales ó históricos sucesos que refiere, la historia del universo en toda su duración, y que el día del descanso después de los seis del trabajo de la creación, significa el día de la eternidad que comienza en el juicio: que la aprobación que daba Dios á lo que iba haciendo cada día, diciendo que aquello era bueno, *vidit Deus lucem quod esset bona, etc* (2). significa la aprobación de sus diversos planes ó Providencias parciales en el régimen del mundo; pero que en el último día las verá todas juntas, presentes á su vista y de tal manera quedará satisfecho al contemplar la obra en su conjunto que dirá: *et erant valde bona*. Nada más dijo de esto; (pero yo he seguido reflexionando, que tal vez por eso interpretó San

[1] Ps. XXXIX, 8.—(2) Genes. I, 4.

Agustín aquellas palabras primeras: *In principio, id est in Verbo, creavit Deus coelum et terram*, y antes pensaba que era una mera alegoría; más algo debía de columbrar al leer el comienzo del Evangelio de San Juan que también dice, *In principio*. ¡A la verdad que en la Santa Escritura se encuentra una profundidad increíble!

35.

También recuerdo que es opinión de algunos Intérpretes, que los siete dias de la creación, significan siete épocas del mundo, cada una de mil años. De suerte, que después de seis mil terminará el mundo, y la última época es la eternidad. No me parecen nada fútiles, estas y otras razones de la proximidad del fin del mundo, tomadas de la Santa Escritura, sobre todo después de leer la obra del célebre Gaume, *¿A dónde vamos á parar? Ó sea ojeada sobre las tendencias de esta época*.

### Quinto día de Ejercicios.

Por la mañana.—Del infierno.

36.

Al hablar del infierno tomó el Sr. Obispo esta marcha:

I. ¿Qué es el infierno?

*Thesaurus irae Dei profundus*, dice Tertuliano.

II. Explicó cómo la voz tesoro, indica reunión de cosas exquisitas, y singulares, y en gran número; y por eso decir tesoro de la ira de Dios, es significar la reunión de lo más exquisito y raro que puede amontonar la ira de un Dios omnipotente para castigo de los culpables.